

## COMUNICADO N° 009 -2022-CDN/FENTAP

### **LA FENTAP PARTICIPÓ EN LA MESA DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL CONGRESO, SIGRID BAZÁN PARA DENUNCIAR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE SEDAPAL PARA IMPLEMENTAR EL DECRETO SUPREMO N° 001-2022-TR QUE REGULA LA TERCERIZACIÓN LABORAL**

El día de ayer jueves 01 de setiembre del 2022 los Dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú - FENTAP, se reunió con la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Sigrid Bazán Narro para solicitar su intervención ante el incumplimiento de los funcionarios de SEDAPAL para implementar el Decreto Supremo N° 001-2022-TR que regula la tercerización laboral.

Asimismo, se denunció que estos Funcionarios en abierta desobediencia y desacato al Gobierno habían presentado una **Acción Popular** contra esta norma legal y un grupo de ellos han emitido el día 22 de agosto del 2022 una Resolución de Gerencia General N° 383-2022-GG mediante la cual desconoce el Estatuto Social de SEDAPAL al reconocer en su **ARTÍCULO PRIMERO** que el núcleo del negocio de la empresa son las actividades relacionadas al acceso universal de los servicios de saneamiento, al cierre de brecha de infraestructura y a los aspectos relativos al desarrollo e investigación; desconociendo el Artículo 2° del Estatuto de SEDAPAL que taxativamente señala, que el **objeto de SEDAPAL, es la prestación de los servicios de saneamiento, los cuales están constituidos por servicios, sistemas y actividades.**

También se denunció que este grupo de funcionarios de SEDAPAL y de FONAFE al no querer aplicar esta norma legal están defendiendo los intereses de las empresas privadas que por más de 25 años se llevan el 70% de los ingresos de SEDAPAL, defendiendo la deficiencia de estas empresas que han originado pérdidas millonarias a SEDAPAL y la falta de transparencia en la gestión incrementándose la corrupción.

En la mesa de trabajo se puso de conocimiento que la FENTAP y el SITRASEL han sido las únicas Organizaciones que han venido denunciando los presuntos actos de Corrupción de SEDAPAL ante la Contraloría General de la República y la OCI SEDAPAL y que paralelamente se está presentando las denuncias a la fiscalía anticorrupción para que se investigue exhaustivamente la gestión y todos los contratos de servicios, obras, bienes y del personal de emergencia y suplencia de los últimos tres (03) años en SEDAPAL.

También se solicitó a la señora Presidenta de la Comisión de Trabajo, cite a su despacho al Gerente General (e) Señor Víctor Alarcón Ramírez; la

Gerenta de Asuntos Legales y de Regulación (e) Señora Valeria Leveratto Landauro; el Gerente de Recursos Humanos (e) Hugo Orellana Salinas; el Gerente de Proyectos y Obras (e) Señor Julio Ramírez Ruiz y el Gerente de Desarrollo e Investigación Jorge Rucoba Tello, para que informen que acciones han tomado para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 001-2022-TR.

Los Dirigentes de la FENTAP y de las federaciones presentes en esta mesa de trabajo, agradecieron el apoyo de la Congresista Sigrid Bazán Narro, por su compromiso para que los funcionarios de SEDAPAL respeten y apliquen la norma legal promulgado por el Poder Ejecutivo que regula la Tercerización Laboral en todas las empresas y en SEDAPAL, y por su compromiso en la lucha frontal contra la corrupción.



**¡LA FENTAP EN CONTRA DE LAS TERCERIZACIONES EN SEDAPAL!  
¡ABAJO LA CORRUPCIÓN EN LAS EMPRESAS DE AGUA!**

Consejo Directivo Nacional

Lima, 02 de setiembre de 2022